



Solicitud de contrato		1808	
Bogotá, D.C.		Fecha:	27/05/2026
Dependencia solicitant	Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental		
Modalidad de contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la Sede de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA ubicada en la Avenida Troncal occidente Numero 18 ¿ 76 en el Parque Industrial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera		
Objeto: REALIZAR LA AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (ISO/IEC 17025:2017, NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365 de 2012) DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR			
Valor entidad:	\$324,275,000.00	Aportes especie:	\$00
		Valor Ingresos:	\$00
Forma de pago:			
La CORPORACIÓN cancelará el valor del contrato resultante del proceso de selección en moneda legal colombiana, de la siguiente manera: Un primer pago del quince por ciento (15%) del valor total del contrato con la entrega del 1- Documento 1 Plan y cronograma de Auditoría Interna 1 - NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365 de 2012. 2- Documento 2 Plan y Cronograma de Auditoría Interna Norma ISO/IEC 17025:2017, que incluya: Procesos Administrativos del Sistema de Gestión Integrado de la dependencia y Procesos Sistema de gestión analítica y metrológica. Un segundo pago del cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor total del contrato 1- realización de la auditoría interna bajo las normas NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365 de 2012; 2- Documento 3 entrega del Informe Final de la Auditoría NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365 de 2012; 3- Documento 4- Revisión y Validación de los Planes de Acción para el Tratamiento de hallazgos evidenciados en la auditoría: NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365 de 2012. 4- Realización de la auditoría interna bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 de los Procesos Sistema de gestión analítica y metrológica (procesos técnicos del laboratorio ambiental y procesos de muestreo en las matrices agua, aire, suelo, biota, RESPEL, lodo y biosólidos de la dependencia); 5- Documento 5 Entrega de los Informe Final de Auditoría ISO/IEC 17025:2017 de los Procesos Sistema de gestión analítica y metrológica (procesos técnicos del laboratorio ambiental y procesos de muestreo en las matrices agua, aire, suelo, biota, RESPEL, lodo y biosólidos de la dependencia); 6 Documento 6 - Revisión y Validación de los Planes de Acción para el Tratamiento de hallazgos evidenciados en la auditoría ISO/IEC 17025:2017: Procesos Sistema de gestión analítica y metrológica (procesos técnicos del laboratorio ambiental y procesos de muestreo en las matrices agua, aire, suelo, biota, RESPEL, lodo y biosólidos de la dependencia). Un tercer pago del treinta y cinco por ciento (35%) del valor total del contrato, 1- Realización de la auditoría interna bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, de los Procesos Administrativos del Sistema de Gestión Integrado de la dependencia; 2- Documento 7 Entrega de los Informe Final de Auditoría ISO/IEC 17025:2017 de Procesos Administrativos del Sistema de Gestión Integrado de la dependencia; y Documento 3 ¿ Documento 8 Revisión y Validación de los Planes de Acción para el Tratamiento de hallazgos evidenciados en la auditoría ISO/IEC 17025:2017: Procesos Administrativos del Sistema de Gestión Integrado de la dependencia. 4- Documento 9 Entrega del Informe Final de las Auditorías ISO/IEC 17025:2017; NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365 de 2012 de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental. Un último pago del cinco por ciento (5%) restante se cancelará una vez suscrita y aprobada el acta de liquidación del contrato. NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según corresponda responsable de IVA o no responsable de IVA), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales; y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión. NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente NOTA 3. El contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN			

Presupuesto:				
SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
54541	26601889	1	2-3-3203-88-3101-10-0101-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P (314) -	200,000,000.00
54541	26601889	1	2-3-3204-88-3114-10-0301-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P (425) -	124,275,000.00

Supervisor(es):

Director Técnico Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental

Documentos a enviar:

ESTUDIOS PREVIOS	NO ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
ESTUDIO DE MERCADO	NO ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
PLANOS	NO ENVIADO
ANEXO TECNICO	NO ENVIADO
SOPORTE DE PRESUPUESTO	NO ENVIADO
ANALISIS DEL SECTOR	NO ENVIADO
MATRIZ DE RIESGOS	NO ENVIADO

Obligaciones específicas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.



CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUÁREZ
Director Técnico DCMA

Elabora: SEBASTIAN CUESTAS CANO
Revisa: YURI TATIANA REAY COBOS